



INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<u>País:</u>	República de Colombia
<u>Proyecto:</u>	Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
<u>Operación No.:</u>	Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO
<u>Tipo de Contratación:</u>	Servicios de Consultoría
<u>Adquisición No.:</u>	IECOL-156-SBCC-CF (CO-L1241-P18743)
<u>Proceso de Selección:</u>	EXPRESIONES DE INTERÉS – <i>Formular una estrategia integral de atracción de inversión sostenible y en bioeconomía hacia Colombia, e implementar las actividades de desarrollo de propuestas de valor y actividades comerciales de identificación, generación y concreción de leads, en sectores estratégicos con estos perfiles.</i>

El 9 de marzo del 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el BID), el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO “Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”, (en adelante el Programa), que tiene por objetivo general contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. El Programa asciende a USD \$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años.

El Programa consta de dos componentes. El Componente I. “Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)” y el Componente II. de “Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (en adelante IED)”.

Este segundo Componente, por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de inversiones. Este componente financiará, entre otros, el diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia y el fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa en buenas prácticas y metodologías de atracción de inversión.

La implementación y ejecución de este programa de préstamo estará a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (en adelante VCE) y con el apoyo técnico de ProColombia y Colombia Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Programa (en adelante UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del programa. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (en adelante Fiducoldex S.A.) para la gestión de adquisiciones y financiera del Programa.



El desarrollo y ejecución de la presente consultoría será liderada por ProColombia, entidad encargada de posicionar a Colombia en el mundo como un destino atractivo para la inversión extranjera directa y el turismo internacional, y como proveedor de productos y servicios de clase mundial, contribuyendo al crecimiento sostenible y a la construcción de un país con legalidad, emprendimiento y equidad.

Componente de Atracción de Inversión Extranjera Directa

Entre 2017 y 2018, el MinCIT revisó la política marco del gobierno nacional en materia de atracción de IED, con base en hallazgos de diferentes estudios y análisis llevados a cabo en los últimos años respecto al comportamiento de la IED en Colombia, con el objetivo de enfocar la política de manera estratégica y proactiva en la atracción de IED de alto impacto para la productividad.

En esta tarea, se encontró que la IED que ha recibido Colombia no ha sido del tipo que reporta los mejores beneficios. La aparente debilidad de Colombia para atraer el tipo de IED de mejor calidad contribuye (o al menos no ayuda a solucionar) problemas propios del país como la concentración de la oferta exportadora, los niveles de productividad bajos, las limitadas transferencias de tecnología y conocimiento y, en general, una baja inserción de la economía nacional en las cadenas globales de valor (en adelante CGV).

Teniendo en cuenta lo anterior, el MinCIT concluye que existe una necesidad de centrar esfuerzos de forma proactiva y focalizada en el objetivo expreso de atraer IED para la mejora de los niveles de productividad del país. Estos esfuerzos proactivos de atracción deben trascender la sola búsqueda de *“la inversión por la inversión”* y verse más decididamente como un instrumento para la consecución de un objetivo de política de desarrollo concreto: la mejora de la productividad.

Para ello, se ha fijado como línea de política, la atracción de IED en búsqueda de eficiencia, es decir aquella cuya motivación está enmarcada en una tendencia hacia la fragmentación de la producción buscando reducir los costos de producción en un entorno comparativo. Este tipo de inversión tiene el mayor potencial transformador por su capacidad para diversificar la economía insertándola en las CGV (UNCTAD 2013). En efecto, al buscar eficiencias, puede coadyuvar a que las unidades productoras, los sectores y las regiones aumenten su productividad, se generen empleos de calidad y se aporte un mayor valor agregado a los procesos de producción, generando sofisticación productiva y promoviendo entre otros, el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Además, al no estar particularmente interesada en los mercados de consumo local, está naturalmente orientada a la exportación y suele traer algo para lo cual no existía producción local.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Nacional ha estructurado una nueva estrategia para el fomento de la inversión de eficiencia en Colombia entre 2018 y 2022. Esta estrategia se robusteció en el 2020, a partir de la disrupción de las cadenas globales de valor fruto de la pandemia generada por el COVID-19, y cuenta con 4 pilares que se fundamentan en herramientas para la facilitación y retención de la inversión, incentivos tributarios y no



tributarios, medidas sectoriales y regionales, y finalmente una estrategia puntual de relocalización de empresas del mundo hacia Colombia o de “*Nearshoring*”¹.

En este contexto, el Gobierno nacional, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se propuso igualmente enfocar esfuerzos en la atracción de empresas ancla entendida como la inversión de una empresa extranjera con reconocimiento internacional, relevancia en su industria y confiabilidad, que tiene la capacidad de atraer a otros inversionistas a lo largo de la cadena de valor y/o contribuir al posicionamiento del país como destino de inversión y negocios y mega inversiones, siendo estas mega inversiones aquellas realizadas en cadenas productivas con un monto de inversión por encima de los USD \$310 millones.

Atracción de inversiones sostenibles

Colombia tiene el potencial y compromiso para ser un líder regional en la atracción de inversión sostenible, esto es, inversión que contribuya al desarrollo y crecimiento económico de manera balanceada con la protección del ambiente y el bienestar colectivo. Así lo ha demostrado de manera reiterada a nivel nacional e internacional. En efecto, Colombia fue un actor fundamental en la construcción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y fue el primer país en incluir la Agenda y los ODS como marco general en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018. Este esfuerzo se fortaleció significativamente con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad*”, el cual profundiza en los esfuerzos para el cumplimiento de los ODS y dedica un capítulo al desarrollo sostenible, “*Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo*”. Para efectos del presente documento, la expresión “*inversión sostenible*” incluye pero no se limita a subsectores tales como movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética, entre otros así como inversiones con impacto social relevante, entre otras.

Esta apuesta por la sostenibilidad ha logrado que, en materia de política pública, los ODS, entendidos de una manera amplia, se materialicen en una gran variedad de instrumentos jurídicos y decisiones políticas a nivel nacional y regional. Así, por ejemplo, Colombia ha incorporado los ODS en documentos CONPES y los Planes de Desarrollo Territorial (PDT). En el 2018, se aprobó el CONPES “*Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia*” el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a un buen término. Por su parte, el pacto por la sostenibilidad del actual PND 2018-2022² busca

¹ La estrategia del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la inversión de eficiencia en Colombia está basada en cuatro (4) ejes fundamentales, que se resumen así: 1) Facilitar la llegada del inversionista al país, 2) Puesta en marcha de incentivos para crear oportunidades de inversión en el país, 3) Impulsar sectores con potencial en las regiones, como el turismo y los astilleros, y 4) Abrir posibilidades para que más empresas, generadoras de empleo, con responsabilidad social y que buscan relocalizar sus operaciones, lleguen a Colombia.

² Este Pacto consolida la evolución de la política pública ambiental de los últimos quince años, donde se incluyen, entre otras, las recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde, la Política de Crecimiento Verde, y las políticas, estrategias y planes en materia de economía circular, aire, recurso hídrico, mares y costas, suelo,



consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación.

En febrero de 2021, mediante el documento CONPES 4023, el Gobierno Nacional formuló la *“Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia”*, como estrategia para reactivar el desarrollo a corto y largo plazo, orientado hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que permita responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

El componente relacionado con el crecimiento limpio y sostenible define un plan de inversiones para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente, mediante el cual se busca aunar esfuerzos con el sector privado, a través de estrategias de inversión que incluyen la puesta en marcha de más de 30 proyectos.

Por su parte, el componente de largo plazo busca que la economía colombiana migre hacia una senda de crecimiento más sostenible que la que estaba antes de la llegada de la COVID-19, en el sentido de que el crecimiento permita mejorar los avances en reducción de la pobreza, mejorar la calidad de la educación, aumentar el empleo de mujeres y jóvenes, emprender negocios verdes, realizar una producción minera y ganadería más responsable con el medio ambiente, y desarrollar actividades productivas con mayor valor agregado y sofisticación.

Así entonces, dado que la IED es un vehículo importante para el desarrollo económico de un país, su contribución al desarrollo sostenible está determinada por la operación en sí misma y por el impacto directo de cada proyecto de inversión en el país anfitrión. Es así como, los proyectos de inversión necesitan ser definidos de una forma que sean comercialmente viables, pero que al mismo tiempo involucren los mejores esfuerzos para hacer una contribución razonable "al desarrollo económico, social y medioambiental de los países en el que invierten y hacer parte del contexto de mecanismos de gobernanza justos³".

Dicha inversión puede ser descrita como "IED sostenible", ya que se caracteriza por una acción empresarial directa que aumenta el impacto de la IED en el desarrollo sostenible. Se entiende de manera amplia, abarcando la inversión con criterios ambientales, sociales y gobernanza (ASG o ESG en inglés), las inversiones de impacto o *“impact first”*, las cuales priorizan los efectos ambientales, sociales y de gobernanza sobre el retorno de la inversión (ROI), como también el *“blended finance”*, que busca el uso estratégico de la financiación tradicional con otras fuentes, incluyendo fondos no reembolsables filantrópicos o de cooperación para movilizar flujos de capital privado hacia los mercados emergentes y en desarrollo.

biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo de desastres, negocios verdes, educación y participación ambiental.

³ Karl P. Sauvart & Howard Mann, Towards an Indicative List of FDI Sustainability Characteristics, The E15 Initiative 2 (Int'l Ctr. Trade & Sustainable Dev., Geneva, Switz.) (Oct. 2017), <https://ssrn.com abstract=3055961>



En el marco de lo anterior, para construir lineamientos de política necesarios para facilitar y atraer inversión sostenible a Colombia, se hace necesario caracterizar este tipo de inversión, esto es, identificar para Colombia qué debe entenderse como IED sostenible y con ello, focalizar esfuerzos y estrategias de atracción con las que se ofrezcan a cambio condiciones comerciales y de operación viables que permitan que el proyecto sea conveniente. En efecto, hay estudios que consideran que, con el fin de atraer este tipo de inversiones, los gobiernos pueden otorgar ciertos beneficios para aquellos proyectos de inversión que incluyan dentro de sus mediciones de éxito factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), o que adopten y observen Compromisos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)⁴.

Atracción de inversiones en sectores estratégicos para la bioeconomía

La bioeconomía ya ha sido adoptada por un número significativo de países de ingresos medios y bajos que la acogen dentro de su estrategia económica como una nueva visión del desarrollo, y como un camino válido hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Según estudios de la FAO⁵, en países de bajos ingresos con recursos de biomasa disponibles y/o sectores primarios bien desarrollados, una bioeconomía podría abrir nuevas oportunidades para el desarrollo económico y la industrialización, y así mismo, para apoyar los objetivos económicos y sociales del país.

Colombia enfrenta grandes retos inmediatos de sostenibilidad, muchos derivados de circunstancias globales como el cambio climático y el uso ineficiente y colapso de los recursos naturales. Estas condiciones han impactado de forma evidente el crecimiento de la economía colombiana, por lo cual se hace necesario generar estrategias que promuevan nuevas fuentes de crecimiento económico que no impacten de forma desfavorable al medio ambiente y que aprovechen de forma eficiente las ventajas que tiene el país en materia de biodiversidad.

En esta línea, los antecedentes de política sobre bioeconomía en el país comprenden diversos instrumentos políticos, principalmente relacionados con la biotecnología y el uso sostenible de la biodiversidad. Desde 1991, año en el cual Colombia estableció su primer programa nacional de biotecnología hasta años recientes con la política de crecimiento verde⁶ - en la cual se hace referencia explícita al término "*bioeconomía*"⁷ como eje central

⁴ Sauvart, Karl P. & Gabor, Evan. 'Facilitating Sustainable FDI for Sustainable Development in a WTO Investment Facilitation Framework: Four Concrete Proposals'. *Journal of World Trade* 55, no. 2 (2021): 261–286.

⁵ Assessing the contribution of bioeconomy to countries' economy – FAO, 2018.

⁶ Consejo Nacional de Política Económica y Social el 10 de julio de 2018 mediante el Documento CONPES 3934.

⁷ La bioeconomía en Colombia es definida como la "*economía que gestiona eficiente y sosteniblemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado basados en el conocimiento y la innovación*". Esta definición oficial, de la política de crecimiento verde, considera los temas de



para el desarrollo de nuevas oportunidades económicas- se ha venido generando el ambiente propicio para posicionar el sector no solo nacional sino internacionalmente. Con esta política se espera que, bajo tres objetivos específicos, para el año 2030 se logre: (a) incrementar el número de empresas bio-innovadoras en 86%, (b) incrementar el número de *spin-offs* y *start-ups* en 180%; y (c) incrementar en 19% la producción de bienes y servicios de bio-empresas, en los sectores que fueron identificados como susceptibles a aportar a la bioeconomía como el agrícola y pecuario, sectores manufactureros como alimentos, químico, farmacéutico, cosméticos, textil y sectores de servicios como los de salud, ambiente y turismo⁸.

Ciertamente, al construir un marco normativo robusto, el país busca que con la bioeconomía haya un aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, generando diferentes alternativas de desarrollo rural, que involucren ciencia, tecnología e innovación, que fomenten la creación de empresas con nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado, basados en el conocimiento y la innovación⁹, aumentando de esta forma la creación de empleo, promoviendo la inversión extranjera directa en los sectores estratégicos y posicionando a Colombia como líder regional en la promoción de este segmento de la economía.

En este orden de ideas, el MinCIT y ProColombia buscan desarrollar una consultoría que les permita (i) comprender de manera integral con qué herramientas regulatorias y capacidades industriales cuenta Colombia para promover activamente la inversión sostenible, de impacto y en sectores estratégicos para la bioeconomía, (ii) identificar qué requiere reforzarse y cómo, para mejorar el posicionamiento de Colombia como destino de este tipo de inversiones y (iii) identificar oportunidades concretas de inversión en sectores estratégicos.

En particular, con la consultoría se busca lo siguiente:

1. Realizar un diagnóstico y presentar recomendaciones sobre las políticas y estrategias implementadas en Colombia y su potencial para la atracción de inversión sostenible y de inversión en sectores de bioeconomía. Para el análisis, la firma consultora deberá tener en consideración especialmente a los subsectores tales como movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética, entre otros.
2. Crear una estrategia para la identificación y segmentación de inversionistas potenciales e identificar 60 *leads* de inversión de empresas que busquen realizar inversiones, en subsectores tales como movilidad eléctrica, economía circular,

sostenibilidad y conservación de la biodiversidad como parte integral de los fines y objetivos de la bioeconomía del país.

⁸ Misión de crecimiento verde, Abril 2018. Estos sectores se identificaron después de hacer una preselección de sectores que pueden generar productos, bienes o servicios a partir de recursos biológicos, renovables y biomasa residual de acuerdo con el sistema de cuentas del DANE.

⁹ CONPES 3934, 2018.



energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética¹⁰, entre otros, inversiones de impacto e inversiones en sectores estratégicos para la bioeconomía.

3. Diseñar, preparar, mejorar y focalizar las propuestas de valor de Colombia en inversión sostenible, de impacto y en sectores estratégicos para la bioeconomía, incluyendo pero no limitándose a subsectores tales como movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética, entre otros. Desarrollar propuestas de valor en los subsectores más prometedores, centradas en las ventajas existentes que ofrece Colombia.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a: *Formular una estrategia integral de atracción de inversión sostenible y en bioeconomía hacia Colombia, e implementar las actividades de desarrollo de propuestas de valor y actividades comerciales de identificación, generación y concreción de leads, en sectores estratégicos con estos perfiles.*

Las actividades mínimas esperadas son:

1. Actividades de definición

- a. Realizar un ejercicio de referencia tipo *benchmark* de las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones de organismos internacionales, en el que se identifiquen de forma clara las características que debería tener una inversión para considerarse sostenible y de impacto. Este ejercicio, debe incluir el análisis de subsectores que incluyan pero que no se limiten a: movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética, entre otros así como inversiones con impacto social relevante, entre otras.
- b. Desarrollar una metodología (marcos conceptuales, procesos, criterios, entre otros) que logre implementarse a nivel del gobierno nacional para construir una política pública integral en atracción de inversión sostenible y de impacto, y que involucre de forma efectiva la promoción de inversión en los sectores con mayor potencial de aportar a la bioeconomía. Teniendo en cuenta el ejercicio anterior, la metodología deberá incluir el análisis de subsectores tales como movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética, sin limitarse únicamente a estos.

2. Actividades de diagnóstico

- a. Hacer una validación general de sectores y segmentos¹¹ económicos más prometedores a mediano y largo plazo, a través de un análisis de las tendencias globales y *drivers* de inversión para la atracción de inversión sostenible, de impacto y de aquellos que generan oportunidades de innovación sectorial con bioeconomía o biotecnología a nivel global. Se trabajará **al menos** con los siete (7) sectores más

¹⁰ Esta es una lista indicativa de sectores, más no taxativa

¹¹ El segmento entendido como la clasificación de un nicho concreto dentro de la globalidad del sector.



- estratégicos, con los segmentos correspondientes en cada uno de estos que tengan el mayor potencial de inversión.
- b. Identificar y analizar los *drivers* de inversión por cada segmento identificado dentro de estos sectores.
 - c. Identificar buenas prácticas internacionales de al menos 10 países, que sean referentes en la atracción de inversión sostenible, de impacto y en la generación de oportunidades de negocios de bioeconomía o biotecnológicos. Esta identificación debe incluir al menos: casos de éxito, factores que incidieron en la atracción de este tipo de inversiones, tendencias globales y lecciones aprendidas.
 - d. A partir del ejercicio anterior, priorizar y recomendar las mejores prácticas que podrían replicarse en Colombia, a través de acciones particulares o medidas de gobierno central, regional o local y de acciones puntuales de promoción y atracción de inversión extranjera por parte de ProColombia.
 - e. Analizar la posición competitiva de Colombia (a nivel país y de localizaciones dentro de Colombia) como destino de inversiones sostenibles, de impacto y en sectores que le aporten a la bioeconomía, cubriendo, entre otros, aspectos relacionados con entorno de negocios, aspectos comerciales, de capacidades industriales, de comercio exterior y de mercado. Este ejercicio debe incluir la identificación de iniciativas en las diferentes entidades a nivel nacional en materia de desarrollo sostenible con enfoque sectorial, con el fin de usar esta información como pilar de una estrategia que responda a lo ya priorizado por el país y cada región identificada, para atraer este tipo de inversiones.
 - f. Determinar si existen en el marco legal colombiano incentivos tributarios y no tributarios aplicables a las diferentes formas de inversión sostenible, de inversión de impacto y en sectores que involucren la bioeconomía. Para este análisis la firma consultora deberá tener en cuenta actividades que contribuyan o se orienten hacia el desarrollo y crecimiento económico de manera balanceada con la protección del ambiente y el bienestar colectivo, y que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo, entre otras, las siguientes actividades beneficiadas:
 - (i) Actividades que incluyan factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG);
 - (ii) Actividades cuyo objetivo principal es contribuir a la sostenibilidad;
 - (iii) Actividades que dentro de sus objetivos establezcan un enfoque especial en la obtención de retornos ambientales y sociales sobre retornos financieros.
 - (iv) Actividades que tengan como eje central alcanzar retos sociales, económicos, científico-técnicos, energéticos y de sostenibilidad medioambiental.
 - g. Con base en la anterior información, realizar recomendaciones detalladas sobre:
 - (i) Cómo ProColombia puede adaptar su estrategia de promoción y atracción de IED para focalizarla en inversiones sostenibles, de impacto y que generen oportunidades de negocio en bioeconomía, incluyendo referentes de buenas prácticas empleadas por otros países en estrategias de atracción similares.
 - (ii) Cómo cada región puede promocionar sus actuales capacidades industriales y sectoriales para atraer inversiones sostenibles, de impacto y con enfoque en bioeconomía o biotecnológico.



- (iii) Las herramientas de facilitación, mercadeo, o gestión comercial especialmente relevantes para promover la inversión sostenible, de impacto y en sectores que le apuesten a la bioeconomía, que puedan incluirse dentro de la estrategia general de atracción de inversión
 - (iv) La implementación de la estrategia propuesta, incluyendo la incorporación de principios y políticas ambientales, sociales y de gobernanza en el marco regulatorio e institucional de la inversión extranjera en Colombia.
 - (v) Aquellas mejoras en los instrumentos de gobernanza y política pública que se puedan llevar a cabo para facilitar y fomentar la inversión sostenible, de impacto y en sectores que apoyen la bioeconomía. Lo anterior incluyendo la identificación de incentivos tributarios y no tributarios que pueden ser fortalecidos, revisados, modificados o creados en Colombia para ganar mayor competitividad como destino de este tipo de inversiones. Dicho análisis debe tener como base lo ya construido por el gobierno nacional y debe proponer alternativas que sean factibles para su implementación.
- h. Elaborar una hoja de ruta o modelo del plan a implementar para adoptar estrategias similares a las analizadas en el punto (c) en países de referencia que sean aplicables en Colombia. Esta hoja de ruta deberá incluir herramientas comerciales para que ProColombia implemente en su labor de atracción de inversión con base en las buenas prácticas de otros países.

3. Segmentación de empresas

- a. Realizar una segmentación, mapeo e identificación detallada de al menos 350 nuevas empresas¹² con negocios u operaciones en inversión sostenible, de impacto y en bioeconomía con potencial de atracción hacia Colombia:
 - 50 empresas de origen latinoamericano
 - 50 empresas de origen asiático
 - 125 empresas de origen europeo
 - 125 empresas de origen norteamericano
- b. Este mapeo y segmentación deberá presentarse en una matriz de empresas por sectores/países/mercados según el potencial de inversión en Colombia que se identifique, y deberá incluir:

¹² El perfil del potencial inversionista es el de una empresa extranjera sin presencia en Colombia y con la que ProColombia no ha tenido ningún contacto previo. La compañía mostrará, en general, cambios externos que indiquen su deseo de expansión internacional y su necesidad de identificar una ubicación para hacerlo (crecimiento destacado respecto a la media de su sector, aumento notable de sus ventas a Colombia / Latam, etc.) o la búsqueda de un socio estratégico en Colombia, nunca únicamente comercial. En cualquier caso, y especialmente si no tiene otro establecimiento en el exterior, la empresa debe tener un tamaño, facturación y grado de internacionalización suficientes, así como unas ventas suficientemente diversificadas para poder asumir la expansión internacional. Asimismo, debe contar con un plan de inversión en el exterior (y más concretamente, uno para Colombia o Latam) que sea creíble y no vinculado al establecimiento de contactos con distribuidores, agentes o comisionistas para impulsar las ventas (un objetivo de exportación, más que una inversión intención).



- Un perfil de cada empresa, incluyendo, presencia a nivel global, tipo de operación, exportaciones, número de empleados, áreas de operación, proveedores y competidores relevantes, así como información de contacto del más alto nivel y nivel secundario de cada compañía.
- La metodología que se usó para identificar las empresas y las fuentes de información.

4. Actividades de generación e identificación de *leads* de inversión - Construcción de casos de negocio y acompañamiento con empresas

- a. Generar o identificar al menos 60 leads de inversión, entendidos como oportunidades concretas de empresas extranjeras para invertir en Colombia, en inversiones sostenibles, de impacto y en sectores que involucren bioeconomía, provenientes de Asia, Norteamérica, Europa y Latinoamérica, que no hayan realizado inversiones en Colombia en los segmentos objeto de la consultoría.

5. Actividades para la construcción de propuestas de valor

- a. Co-crear con ProColombia, una (1) propuesta de valor general enfocada en la atracción de inversiones sostenibles y de impacto y una (1) propuesta de valor específica enfocada en la atracción de inversiones en el campo de bioeconomía abarcando, pero no limitándose a las fortalezas de Colombia como país mega diverso para elaboración de productos cosméticos, farmacéuticos y otro tipo de provecho o uso sustentable que se pueda lograr con la biodiversidad en Colombia.
- b. Elaborar cinco (5) propuestas de valor específicas enfocadas en la atracción de inversiones en los subsectores de: movilidad eléctrica, economía circular, energías limpias, agricultura ecológica, eficiencia energética. Estos subsectores podrán ser modificados o reemplazados por otros de ser el caso considerando los resultados del diagnóstico sin exceder de cinco (5). La definición de los subsectores sobre los cuales se se elaborarán las propuestas de valor deberá realizarse en conjunto con ProColombia, después de someter a consideración los resultados del diagnóstico estipulado en la sección dos (2).
- c. Elaborar Perfiles sectoriales de al menos siete (7) nichos, segmentos o subsectores identificados, de manera tal que tengan mayor profundidad, contundencia y nivel técnico especialmente enfocado en los aspectos en los que sobresale Colombia para fortalecer su posición como país referente de atracción de inversión sostenible de impacto y en sectores que le aportan a la bioeconomía, según el resultado de los análisis anteriores.
- d. Desarrollar y entregar a ProColombia una metodología (marcos conceptuales, procesos, criterios, entre otros) que le permita el desarrollo de nuevos perfiles para la elaboración de propuestas de valor de país y por nicho/segmento/sector susceptible de atracción de inversión sostenible, de impacto y que le apueste a la bioeconomía y biotecnología, presentando las ventajas de Colombia frente a países competidores en cada nicho / segmento a nivel global y haciendo un énfasis específico en los determinantes de inversión para el nicho / segmento / sector.



Los resultados descritos anteriormente deberán responder a las consideraciones operativas del Programa, previamente concertadas con el MinCIT, ProColombia y la UCP y validada por el BID.

Los entregables mínimos esperados de la consultoría son los siguientes:

1. Plan de trabajo, cronograma y metodología que se implementará para el desarrollo de las actividades de la consultoría.
2. Documento que contenga la metodología utilizada para determinar las características mínimas que debe tener una inversión para considerarse sostenible y de impacto.
3. Documento de diagnóstico, estrategia y recomendaciones para Colombia, incluyendo relativas a la adopción de políticas públicas, técnicas y de alcance que debería hacer el país para ser exitoso en la atracción de IED sostenible y de impacto, de acuerdo con la sección dos (2).
4. Matriz de empresas segmentadas y de leads de inversión generados según lo establecido en las secciones tres (3) y cuatro (4).
5. Paquete de propuestas de valor según lo establecido en la sección cinco (5): una (1) propuesta de valor general enfocada en inversión sostenible y de impacto, una (1) propuesta de valor enfocada en bioeconomía, y cinco (5) propuestas de valor en los sectores de: (i) movilidad eléctrica, (ii) economía circular, (iii) energías limpias, (iv) agricultura ecológica, (v) eficiencia energética, o los sectores que se acuerden con ProColombia.
6. Documento que contenga los perfiles sectoriales de al menos siete (7) nichos, segmentos o subsectores identificados tal como lo establece la sección cinco (5).
7. Documento que contenga la metodología (marcos conceptuales, procesos, criterios, entre otros) tal como lo establece la sección cinco (5).

Los resultados descritos anteriormente deberán responder a las consideraciones operativas del Programa, previamente concertadas con el MinCIT, ProColombia y la UCP.

INVITACIÓN

El MinCIT a través de Fiducoldex actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo ProColombia, a través del cual se ejecutan los recursos del Programa de “*Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana*”, invita a las entidades/firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios relacionados con: *Formular una estrategia integral de atracción de inversión sostenible y en bioeconomía hacia Colombia, así como desarrollar propuestas de valor y actividades comerciales de identificación, generación y concreción de leads, en sectores estratégicos con estos perfiles.*

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios en relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros. Solo podrán manifestar interés entidades/firmas consultoras de forma individual o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación -APCA-. Para los efectos de establecer la lista corta,



la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma consultora será seleccionada conforme al método de Selección Basada en Calidad y Costo -SBCC establecido en el Documento GN-2350-15 "*Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*". Los criterios para selección de la lista corta son los relacionados con las calificaciones y experiencia necesarias de la firma.

Dichas entidades/firmas consultoras deberán presentar:

1. Carta de presentación de expresión de interés. (*Anexo 1*).
2. Antecedentes generales de la firma que demuestren su organización. Máximo tres (3) páginas en espacio sencillo y letra tamaño 11 (*Anexo 2*).
3. Estados financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2020 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal con el correspondiente dictamen.
4. Experiencia de la firma (*Anexo 3*):
 - Las firmas deben relacionar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos con entidades públicas y/o privadas, a partir del 1o. de enero de 2014, para los cuales la firma fue contratada legalmente, o como una de las principales Entidades/firmas integrantes de una asociación. Deberá especificarse para cada contrato el equipo de trabajo y roles de quienes participaron en el desarrollo de este.
 - El objeto de los contratos aportados debe estar relacionado con **prestar asesoría o servicios de consultoría en alguno o varios de los siguientes temas:** el desarrollo de proyectos para el diseño e implementación de estrategias de sostenibilidad en diferentes sectores económicos; diseño o implementación de políticas públicas transversales o sectoriales para el logro de metas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); apoyo a empresas para mejorar su desempeño en sostenibilidad o similares; asesoría en programas de generación de *leads* de inversión e inteligencia de negocios para el establecimiento, expansión y operación de negocios; inteligencia sectorial y de mercados, y en general temas relacionadas con el objeto a contratar. **SE LE PIDE A LAS FIRMAS INTERESADAS QUE SE ASEGUREN DE APORTAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTA CONSULTORÍA Y QUE RESALTE LOS RESULTADOS O LOGROS OBTENIDOS EN CADA EXPERIENCIA. SE DEBE CONSIDERAR LA CONFORMACIÓN DE APCA PARA REUNIR LAS CALIDADES Y EXPERIENCIA REQUERIDAS EN CASO DE QUE LA ENTIDAD / FIRMA INTERESADA SÓLO CUBRA UNA DE ESTAS.**
 - Para efectos de la conformación de la lista corta, se dará especial importancia a firmas reconocidas que tengan experiencia asesorando a agencias gubernamentales en (i) el análisis de las demandas de los diferentes grupos de interés y su impacto en factores de sostenibilidad de la inversión, o (ii) en el diseño o implementación de estrategias o planes de acción que hayan permitido impulsar la inversión sostenible en los diferentes sectores de la economía o que



hayan permitido viabilizar proyectos de inversión con criterios de sostenibilidad ambiental y social.

NOTA 1: Estos contratos deben tener un plazo de ejecución no inferior a dos (2) meses y estar finalizados a la fecha de presentación de la expresión de interés. El valor total sumando todos los contratos no debe ser inferior a setecientos veinte millones de Pesos (COP \$720,000,000).

NOTA 2: La información sobre experiencia de la firma que supere el máximo permitido no será tomada en cuenta, se tendrán en cuenta las cinco (5) primeras experiencias relacionadas en el *Anexo 3*.

NOTA 3: En caso de que el objeto del contrato no sea suficientemente claro, es importante que se detalle su alcance.

NOTA 4: En caso de tratarse de entidades / firmas con presencia global, únicamente se tendrá en cuenta la experiencia de la(s) entidad(es) / firma(s) que presenten formalmente su Expresión de Interés individualmente o como APCA.

La firma consultora que resulte seleccionada en el proceso deberá estar en capacidad de poner a disposición de la UCP, antes de la firma del contrato, todos los documentos que acrediten la experiencia de la firma.

En caso de expresiones de interés presentadas por una APCA, se deberá allegar la manifestación de conformación del APCA firmada por los representantes legales de las organizaciones que la fueran a conformar.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción.

CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico:
adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las expresiones de interés deberán ser recibidas solo por correo electrónico, a más tardar el día seis (06) de octubre de 2021 a las 17:00 horas (Bogotá D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP



Correo electrónico: adquisicionesbid@fiducoldex.com.co

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prevenir fallas técnicas que puedan presentarse.

Advertencia: La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para FIDUCOLDEX, el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO o para el BID.

Andrea Morales Sánchez

ANDREA MORALES SÁNCHEZ

Coordinadora Jurídica de la Dirección Jurídica para Procolombia
Fiducoldex S.A.



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE EXPRESION DE INTERES Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

[NOTA: En el caso que la manifestación de interés se presente en APCA esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las entidades/firmas que lo conforman]

Ciudad y Fecha

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera Toro

Gerente UCP

Bogotá, D.C.

PROCESO: **IECOL-156-SBCC-CF** *Formular una estrategia integral de atracción de inversión sostenible y en bioeconomía hacia Colombia, así como desarrollar propuestas de valor y actividades comerciales de identificación, generación y concreción de leads, en sectores estratégicos con estos perfiles.*

En representación de **[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso, de conformidad con las condiciones que se establecen en la presente expresión de interés.

Así mismo declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de **[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]** de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada **[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]** participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para el MinCIT, Procolombia, Fiducoldex ni para el BID.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni **[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]** la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente a la UCP del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:



El progreso
es de todos

Mincomercio

Nombre del Representante Legal:

NIT de la Firma:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

País:

e-mail:

[\[FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL\]](#)



ANEXO 2 DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT / RUC	
Fecha de constitución de la firma	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo <u>copias simples</u>) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none">* Folletos* <i>Brochures</i>* Documentos legales (certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3 EXPERIENCIA DE LA FIRMA

PROCESO: **IECOL-156-SBCC-CI** – *Formular una estrategia integral de atracción de inversión sostenible y en bioeconomía hacia Colombia, así como desarrollar propuestas de valor y actividades comerciales de identificación generación y concreción de leads, en sectores estratégicos con estos perfiles.*

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

EXPERIENCIA No. 1

Objeto del contrato:	Valor del contrato (expresado en la moneda en que se suscribió y en Pesos de Colombia a la tasa promedio del año de la firma del contrato):
Nombre del Contratante:	Dirección:
Fecha de iniciación (día/ mes /año): Fecha de terminación (día/ mes /año):	Duración del contrato (meses):
Equipo de trabajo y descripción de los roles de cada integrante del equipo de trabajo:	
País: Lugar dentro del país:	Nombre de los consultores asociados, si los hubo:
Descripción resumida del trabajo:	
Nombre, dirección, teléfono, <i>e-mail</i> de un contacto para efectos de verificación.	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras entidades / firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del consultor o sub-consultores, sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p>	

Nota: Diligenciar el mismo cuadro de la experiencia No.1, para la experiencia No.2 y las siguientes.



CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA
(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Anexo 3)

Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Desde mm/dd/aa	Hasta mm/dd/aa	Duración del contrato (meses)	Valor del contrato (expresado en la Pesos de Colombia)	% Participación en la APCA (sí aplica)